

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo



Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo, el cual establece:

ACUERDO N°.

AJDIP/ 268-2013

Considerando

- 1. Que mediante oficio SP-045-2013, de fecha 05 de julio del 2013, el Lic. Manuel Benavides Naranjo, Jefe Sección de Presupuesto, se remite Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio de 2013.
- 2. Que recibido como ha sido este Informe en atención a la calendarización fijada para su conocimiento por parte de la Junta Directiva; y siendo debidamente analizado el mismo; consideran los Sres. Directores que resulta conforme en cuanto al cumplimiento y seguimiento de las normas y lineamientos dictados en materia presupuestaria, por lo que lo procedente es su aprobación.

SESION ORDINARIA 39-2013

Por tanto, la Junta Directiva;

Acuerda:

12-07-2013

- 1- Aprobar el Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio de 2013, de acuerdo con el documento aportado mediante oficio SP-045-2013, de fecha 05 de julio del 2013, remitido por el Lic. Manuel Benavides Naranjo, Jefe Sección de Presupuesto.
- 2- Continúese con los trámites respectivos.
- 3- Acuerdo Firme

Responsable de Ejecución

Cordialmente;

Firmado digitalmente

Dirección General Administrativa

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens Jefe Secretaría Técnica Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

